

XLVI CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA ESPELEOLÓGICA

Premio Espeleólogo de Barro 2023

BASES

PARTICIPANTES. El concurso está abierto a la participación de quien lo desee. No podrán participar los miembros de la asociación organizadora, los colaboradores y patrocinadores

TEMA. La espeleología y su entorno.

PREMIOS. Cada participante sólo podrá acceder a un premio.

1er Premio: 800 euros
2º Premio: 400 euros
3er Premio: 300 euros

También se concederán dos Menciones dotadas con 100 euros cada una.

INSCRIPCIÓN. Cada autor ha de participar aportando sus datos de inscripción y un número máximo de 5 fotografías. Solamente se admitirán archivos digitales.

Los datos de inscripción se aportarán digitalmente en formato de texto y constarán de:

- Nombre del autor
- Dirección de correo electrónico
- Teléfono
- País
- Número y título de fotografías presentadas

PRESENTACIÓN. La técnica será libre

Las fotografías se presentarán en los formatos JPEG o TIFF, convertidas al espacio de color RGB con el perfil incrustado. **La resolución mínima ha de ser de 300 píxeles por pulgada (ppp) y su lado menor de 2.000 píxeles.**

Los archivos de las imágenes estarán identificados con el **título de la obra**, el **nombre y apellidos** del autor, y su **país**, en ese orden.

Ejemplo: Título - Nombre y apellidos - País

No se admitirán obras presentadas en ediciones anteriores del presente concurso o que hayan sido premiadas en cualquier otro certamen organizado por terceros.

ENVÍO Y PLAZO DE ADMISIÓN. Las obras y los datos de inscripción se enviarán, utilizando preferentemente los servicios de **wetransfer.com**, a la dirección de correo electrónico:

photoger.concurso@gmail.com

Las fotos se recibirán en el plazo comprendido entre el 1 de agosto y el 5 de septiembre de 2023, ambos días incluidos. Todos los participantes recibirán confirmación de la recepción de sus obras.

JURADO. El jurado será elegido entre personas de reconocida solvencia pertenecientes a la comunidad espeleológica y fotográfica. su composición se anunciará en www.photoger.es antes del 1 de septiembre.

El jurado atenderá a la calidad técnica y artística de las obras, valorará la inspiración que se desprenda de ellas y se reserva el derecho de resolver junto a la comisión organizadora los casos no previstos en estas bases. Su fallo será definitivo e inapelable. Será comunicado a los autores y, posteriormente, se hará público el 9 de octubre.

EXPOSICIÓN. Una selección de las obras presentadas podrá visualizarse a partir del 9 de octubre de 2023 en www.photoger.es.

En la Casa de Cultura de Aranda de Duero se expondrá una muestra de 30 fotografías entre el 9 y el 22 de octubre. Esta muestra también podrá ser expuesta más adelante allí donde sea solicitada.

El G. E. Ribereño gestionará la impresión y presentación de las fotografías asumiendo todos los gastos que se deriven de ello.

La organización podrá consultar a los autores de las fotos seleccionadas acerca de las preferencias de impresión para sus obras y solicitar, si fuera necesario, una versión a mayor resolución.

ASPECTOS LEGALES. Los participantes declaran ser autores de cada obra presentada al concurso y poseer todos los derechos sobre la misma. Los autores se responsabilizan totalmente de cualquier reclamación por derechos de imagen que pudiera producirse.

La fotografía ganadora del primer premio quedará en propiedad exclusiva del G. E. Ribereño por lo que no podrá ser presentada a otros concursos o vendida a terceros. Sin embargo, el G. E. Ribereño es favorable a que el autor mantenga el derecho a reproducirla en cualquier medio de difusión (libros, revistas, exposiciones propias) siempre que se presente como foto ganadora del "Premio Espeleólogo de Barro 2023"

Las obras premiadas y las seleccionadas para la exposición podrán reproducirse en libros, catálogos, revistas, carteles o cualquier soporte para la promoción y difusión de la espeleología, sin ningún derecho lucrativo para los organizadores o terceros. El G. E. Ribereño garantiza que siempre se citará el nombre de sus autores, que ceden desinteresadamente a la organización del concurso los derechos de reproducción para esta finalidad.

La participación en el concurso implica la aceptación de todos y cada uno de los apartados de estas bases y el fallo indiscutible del jurado. La comisión organizadora y el jurado podrán resolver cualquier situación imprevista.

Todos los datos personales de los participantes serán tratados con la máxima confidencialidad por parte de la organización, según lo establecido en la Ley Orgánica española 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, según el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo.

Los participantes pueden ponerse en contacto con la organización en cualquier momento para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación o eliminación de sus datos enviando un email a photoger.concurso@gmail.com



Grupo Espeleológico Ribereño